



REF: Autoriza Adquisición menor 10 UTM de Buzos para Alumnos Prioritarios Esc. G-286 Aníbal Pinto

DECRETO: N° 1946 1

COIHUECO, 25 MAR 2016

VISTOS:

- 1.- D..F..L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior, subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006,
- 2.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley 19886 contenido en el D...S. 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20-04-2006

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de Contar con Buzos Institucionales para Alumnos prioritarios de la Escuela G-286 Aníbal Pinto.
- 3.- Solicitud del Directora de la Escuela G-286 Aníbal Pinto.
- 4.- Cotizaciones de tres Empresas.

PROVEEDOR	RUT	MONTO
JANET MUÑOZ CÁCERES	9.170.249-5	403.400
FLOR MARIA VILLEGAS LAGOS	11.533.687-8	418.000
MÓNICA MUÑOZ ALVAREZ	14.236.421-7	423.100

DECRETO:


- 1.-Autoriza Adquisición menor a 10 UTM de Buzos Institucionales para Alumnos Prioritarios de la escuela G-286 Aníbal Pinto. Al Proveedor "JANET MUÑOZ CÁCERES Rut: 9.170.249-5 por ser la oferta más económica.
- 2.- Emitase Orden de Compra Electrónica al Proveedor antes mencionado por un Monto de \$ 403.400 Impuesto Incluido.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


GEORGINA MORENO LOPÉZ
Secretaría Municipal


RAFAEL CONTRERAS ORTIZ
Jefe DAEM

RCO/PLN/LNG/Ing.-
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM
- Sección


Vº Bº FINANCIERA
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: Fondos Sep